

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «La cohesión económica y social y la integración europea de los países de los Balcanes Occidentales — Desafíos y prioridades»

(Dictamen exploratorio)

(2018/C 262/03)

Ponente: **Andrej ZORKO**

Coponente: **Dimitris DIMITRIADIS**

Consulta	Presidencia búlgara, 5.9.2017
Fundamento jurídico	Artículo 304 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea Artículo 30 del Reglamento interno del CESE
Sección competente	Sección REX
Aprobación en sección	28.3.2018
Aprobado en el pleno	19.4.2018
Pleno n.º	534
Resultado de la votación	189/2/1
(a favor/en contra/abstenciones)	

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1. El Comité Económico y Social Europeo (CESE) acoge con satisfacción el hecho de que la integración de los países de los Balcanes Occidentales en la UE y su cohesión económica y social sea una de las prioridades de la Presidencia búlgara.

1.2. El CESE se muestra convencido de que la ampliación de la Unión Europea, y en especial la difusión de sus valores democráticos y normas jurídicas a la región de los Balcanes Occidentales, beneficia tanto a los países de los Balcanes Occidentales como a la UE. La política de ampliación es un componente esencial de la estrategia global de la UE, así como la piedra angular de la estabilidad y la prosperidad de Europa. Por lo tanto, el CESE propone que la integración de los países de los Balcanes Occidentales sea una de las principales prioridades de la UE en el futuro, a condición de que dichos países sigan avanzando en la senda hacia el cumplimiento de las condiciones necesarias para la adhesión a la UE ⁽¹⁾.

1.3. El CESE acoge con satisfacción la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-Balcanes Occidentales que se celebrará el 17 de mayo en Sofía. En cooperación con sus socios, el CESE coorganizará la Conferencia de la Sociedad Civil de los Balcanes Occidentales (15 de mayo, Sofía) antes de la cumbre. El CESE se compromete a organizar, antes de cada cumbre, un acto conjunto con representantes de las organizaciones de la sociedad civil ⁽²⁾ de los Balcanes Occidentales y de la UE. El CESE pide a las instituciones de la UE y a los Estados miembros que incluyan periódicamente la participación de los jefes de Estado de los países de los Balcanes Occidentales en las cumbres de la UE como prueba de que la UE considera que esta región forma parte de su futuro.

1.4. El CESE espera que la cumbre en Sofía confirme el impulso renovado para el compromiso de la UE con la región y anima a las futuras Presidencias a mantener la integración de los países de los Balcanes Occidentales en un lugar destacado de sus prioridades. La ampliación de la UE a los países de los Balcanes Occidentales debería llevarse a cabo en paralelo a la consolidación del proyecto político de la UE y de sus instituciones.

⁽¹⁾ La Comisión estableció los principios básicos de la estrategia de la UE relativa a los Balcanes Occidentales el 6 de febrero de 2018 en su Comunicación titulada «Una perspectiva creíble de ampliación y un mayor compromiso de la UE con los Balcanes Occidentales», COM(2018) 65 final.

⁽²⁾ De conformidad con la terminología utilizada en el CESE, los conceptos de «sociedad civil» y de «organizaciones de la sociedad civil» en el presente dictamen engloban a los interlocutores sociales (empresarios y sindicatos) y a los demás agentes no estatales.

1.5. El CESE pide que los jefes de Estado manifiesten en la cumbre europea de Sofía su claro compromiso en favor de un apoyo más coherente y directo a las organizaciones de la sociedad civil en todos los niveles. También debería promoverse un respaldo público más directo a los medios de comunicación independientes.

1.6. El CESE anima a los jefes de Estado a asumir en la cumbre europea de Sofía un papel proactivo en las disputas bilaterales, promoviendo una cooperación específica con la OSCE y el Consejo de Europa y apoyando el papel de la sociedad civil en la resolución de dichas disputas bilaterales.

1.7. El CESE manifiesta también su convencimiento de que la ampliación efectiva de la Unión Europea y el fomento de sus valores en los países de los Balcanes Occidentales garantizarán la seguridad y la estabilidad, mejorarán el desarrollo social y económico y la prosperidad, consolidarán la democracia y el Estado de Derecho, facilitarán la libre circulación de personas y bienes, estimularán las políticas de inversión y promoverán la movilidad.

1.8. El CESE considera que el respeto del Estado de Derecho y los derechos de las minorías reviste una importancia fundamental para el desarrollo democrático, económico y social de los países de los Balcanes Occidentales.

1.9. El CESE opina asimismo que el papel de la educación y de unos medios de comunicación libres e independientes reviste una gran importancia para superar las tensiones del pasado y reforzar los valores democráticos.

1.10. El CESE observa que el proceso de adhesión a la UE sigue siendo una motivación clave para que los países de los Balcanes Occidentales acometan reformas. Señala la falta de atención prestada a los efectos económicos y sociales de las reformas realizadas, dadas las grandes diferencias en el nivel de seguridad económica y social de las personas en los Estados miembros de la UE y en los países candidatos a la adhesión. Por tanto, recomienda que cuando se evalúe el cumplimiento de los criterios de adhesión se tenga en cuenta la cohesión social, económica y territorial.

1.11. El CESE considera que las cuestiones relacionadas con las infraestructuras, el transporte y la energía deben ser una prioridad en las negociaciones con los países de los Balcanes Occidentales. Asimismo, el CESE considera que la creación de una sociedad digital y el desarrollo de las capacidades digitales en todos los países de los Balcanes Occidentales deberían redundar en beneficio tanto del sector público como del privado. La UE puede y debe contribuir a mejorar las infraestructuras y a desplegar una red de banda ancha en estos países, que en algunos casos están muy por debajo de la media europea.

1.12. El CESE propone que las instituciones de la UE estudien la posibilidad de contar con un diálogo social y civil operativo a escala nacional como uno de los criterios de adhesión a la UE.

1.13. La UE debería elaborar una hoja de ruta específica para las negociaciones con los países de los Balcanes Occidentales, con un calendario preciso y compromisos tangibles para cada uno de estos países. También sería necesario elaborar una estrategia de comunicación para los Estados miembros de la UE que ponga de relieve los beneficios de la política de ampliación de la UE en los países de los Balcanes Occidentales, especialmente en lo que se refiere a garantizar la paz, la estabilidad, la prosperidad y el desarrollo económico y social.

1.14. El CESE anima a la Comisión a incluir el respeto de los derechos de las minorías y la igualdad de género entre las principales prioridades de estas negociaciones de adhesión.

1.15. El CESE acoge con satisfacción la nueva estrategia de la Comisión para los Balcanes Occidentales «Una perspectiva creíble de ampliación y un mayor compromiso de la UE con los Balcanes Occidentales»⁽³⁾, publicada el 6 de febrero de 2018, y sus seis iniciativas emblemáticas que cubren el fortalecimiento del Estado de Derecho, el refuerzo de la cooperación en materia de seguridad e inmigración por medio de equipos conjuntos de investigación, la Guardia Europea de Fronteras y Costas, la ampliación de la Unión de la Energía a los Balcanes Occidentales, la reducción de las tarifas de itinerancia y el despliegue de la banda ancha en la región.

1.16. El CESE manifiesta su disposición a colaborar con la sociedad civil de los Balcanes Occidentales a fin de contribuir a tomar medidas concretas en los ámbitos del Estado de Derecho, seguridad y migración, desarrollo socioeconómico, conectividad, agenda digital y reconciliación y relaciones de buena vecindad, tal como se establece en el Plan de Acción en favor de la transformación de los Balcanes Occidentales para el período 2018-2020.

⁽³⁾ COM(2018) 65 final de 6.2.2018.

1.17. El CESE se muestra convencido de que la Comisión podría desarrollar unos programas específicos que permitieran a los países de los Balcanes Occidentales alcanzar una convergencia social más rápidamente. El progreso lento y desigual a la hora de abordar estas cuestiones es claramente un factor de peso que contribuye a que su incorporación a la UE en general avance despacio. Se necesita urgentemente un nuevo impulso para la europeización.

1.18. Los interlocutores sociales y demás organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel de la UE como nacional, deben participar significativamente en todo el proceso de integración en la UE de los países de los Balcanes Occidentales. Es necesario reforzar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil mediante un apoyo técnico y económico, facilitando su acceso a las fuentes de financiación europeas (Comisión, Banco Europeo de Inversiones, BERD, etc.) e informándoles acerca del proceso de negociaciones de adhesión de forma oportuna y pormenorizada.

1.19. El CESE anima a los interlocutores sociales y demás organizaciones de la sociedad civil de los países de los Balcanes Occidentales a que colaboren estrechamente durante el proceso de integración en la UE, tanto a nivel nacional como regional.

2. Situación política

2.1. Los Balcanes Occidentales siguen siendo una región políticamente inestable, pero también son una región de crecimiento con un gran potencial.

2.2. El CESE recomienda que la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo intensifiquen sus esfuerzos de comunicación para explicar los beneficios y retos de la política de ampliación a los ciudadanos europeos y considera que las organizaciones de la sociedad civil deben constituir un socio y transmisor de mensajes cercano en este proceso⁽⁴⁾.

2.3. Es sumamente importante que la integración de los Balcanes Occidentales siga siendo una prioridad para la UE en el futuro —no solo durante la Presidencia búlgara—, que la UE contribuya activamente a la estabilidad y la paz en esta región y que se brinde a los países de esta región una perspectiva de adhesión a las organizaciones euroatlánticas. Dichas incorporaciones también pueden contribuir a la estabilidad en la región, garantizando su seguridad y prosperidad, y ofrecen a las naciones la posibilidad de reunirse en una Europa sin fronteras.

2.4. El CESE acoge con satisfacción el anuncio de la cumbre de la UE que se celebrará en Sofía, y en la que participarán los líderes de los países de los Balcanes Occidentales, aunque considera que dicha cumbre debería otorgar también un papel más activo a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil a escala de la UE.

2.5. El CESE acoge con satisfacción el programa de trabajo, anunciado recientemente, «Proceso de Berlín Plus»⁽⁵⁾, que aporta fondos especiales para el desarrollo de empresas, la formación profesional, la infraestructura y la tecnología, así como para proyectos entre los que se incluyen enlaces de transporte entre los países menos conectados de la región. Se espera que este «Plan Marshall» acelere la unión aduanera y el mercado común en los Balcanes. No obstante, esta cooperación regional no debe provocar un retraso del proceso de ampliación, ni ser considerada como su sustituta.

2.6. El CESE observa que en los países de los Balcanes Occidentales existe el deseo y una buena disposición de cara a las reformas que conllevaría la integración en la Unión Europea, pero señala que el éxito sigue dependiendo de la medida en que las instituciones estatales sean capaces de aplicar y ejecutar dichas reformas eficazmente, así como del grado alcanzado de apropiación del proceso por las organizaciones de la sociedad civil y la población en general. Una hoja de ruta específica para las negociaciones de adhesión a la UE con un calendario preciso y compromisos tangibles para cada país de los Balcanes Occidentales podría motivar a estos países a aplicar las reformas necesarias más rápidamente.

2.7. El CESE subraya que ha desarrollado muy buenas relaciones con las organizaciones de la sociedad civil de los países de los Balcanes Occidentales y que es plenamente consciente de la situación en estos países. El CESE está convencido de que los comités consultivos mixtos (CCM) de la sociedad civil deben intentar cubrir los «huecos» que no tratan otros organismos en las negociaciones y centrarse en ciertos ámbitos en concreto. En este sentido, el CESE pide un mejor intercambio de información entre los CCM y la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo. El CESE aboga por reforzar el papel de estos CCM⁽⁶⁾.

⁽⁴⁾ DO C 133 de 14.4.2016, p. 31

⁽⁵⁾ <http://shtetiweb.org/berlin-process/>

⁽⁶⁾ DO C 133 de 14.4.2016, p. 31

2.8. La corrupción, los efectos de la delincuencia organizada, la debilidad generalizada de las instituciones estatales y del Estado de Derecho, los conflictos bilaterales y la discriminación contra los grupos minoritarios constituyen también importantes y prolongados obstáculos tanto para la participación como para la integración.

2.9. Los criterios de Copenhague son las normas que determinan si un país cumple los requisitos para adherirse a la Unión Europea⁽⁷⁾. Estos criterios exigen que un Estado disponga de las instituciones para garantizar la gobernanza democrática y el Estado de Derecho, respete los derechos humanos, tenga una economía de mercado viable y acepte las obligaciones y la misión de la UE.

2.10. Todos los países de los Balcanes Occidentales no pueden ingresar en la UE al mismo tiempo. El CESE celebra que Serbia y Montenegro sean actualmente los mejor situados en el proceso de integración. Manifiesta también la esperanza de que la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Albania comiencen las negociaciones con la UE lo antes posible. Acoge con satisfacción que Bosnia y Herzegovina presentara sus respuestas al cuestionario de la Comisión y que esta evalúe actualmente la posibilidad de concederle el estatuto de país candidato a la UE.

2.11. Los países de los Balcanes Occidentales siguen viéndose afectados por las heridas de las guerras y enfrentamientos, el odio étnico, las ideas irredentistas y los conflictos congelados que pueden volver a estallar. Es necesario alentar fuertemente la resolución de las cuestiones bilaterales más apremiantes antes de su adhesión a la UE, aunque insistir en soluciones a todas las cuestiones pendientes podría retrasar el proceso.

2.12. Asimismo, el CESE considera que la sociedad civil puede desempeñar un importante papel reuniendo a las generaciones jóvenes de diferentes países y entablando un diálogo público sobre una serie de cuestiones que son fundamentales para la región. El desarrollo económico, la mejora de las condiciones de vida, el empleo y la seguridad social permitirán conducir a una convivencia regional pacífica.

2.13. Con vistas a hacer más transparente el proceso de integración en la UE y divulgarlo más ampliamente⁽⁸⁾, los países de los Balcanes Occidentales podrían establecer consejos nacionales para la integración europea que reunirían de forma periódica a entes políticos de alto nivel y organizaciones fundamentales de la sociedad civil.

2.14. El CESE ya ha determinado el papel de la sociedad civil durante el proceso de adhesión y ha indicado muy claramente que la participación de la sociedad civil en el proceso de adhesión consiste en: 1) la participación directa en las negociaciones mismas (es decir, análisis, preparación de las posiciones nacionales, supervisión de los progresos realizados), 2) el diálogo social y civil en relación con la formulación de las políticas y la armonización legislativa con el acervo de la UE, 3) la participación en la programación de los fondos de preadhesión, y 4) la evaluación independiente de los avances y la incidencia social de los procesos de reforma. Para asumir estas funciones se precisa un respaldo financiero adecuado procedente de los gobiernos nacionales y los fondos de preadhesión de la UE⁽⁹⁾.

2.15. El CESE observa que la UE manifiesta menos interés por integrar rápida y eficazmente a los países de los Balcanes Occidentales en la UE, debido a otras prioridades políticas y a la ausencia de una estrategia europea en el ámbito de la ampliación, así como a los diferentes enfoques políticos de los Estados miembros. En los últimos años, debido a las expectativas defraudadas, el euroescepticismo ha crecido en los países de los Balcanes Occidentales. Ello ha debilitado el impacto de los criterios de adhesión y ha frenado las reformas, y queda especialmente patente en los ámbitos de la garantía del Estado de Derecho, la libertad de los medios de comunicación y la prevención de la corrupción.

2.16. Los países de los Balcanes Occidentales están realizando reformas, pero a ritmos muy diferentes. Queda mucho por hacer para combatir la corrupción generalizada, la delincuencia organizada y el blanqueo de capitales. La independencia del poder judicial es también fundamental para una democracia sana.

2.17. El CESE considera necesario reforzar la lucha contra el terrorismo en los países de los Balcanes Occidentales y respalda firmemente la iniciativa antiterrorista de los Balcanes Occidentales (WBCTi, por sus siglas en inglés)⁽¹⁰⁾.

⁽⁷⁾ https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/policy/glossary/terms/accession-criteria_en

⁽⁸⁾ DO C 133 de 14.4.2016, p. 31

⁽⁹⁾ DO C 133 de 14.4.2016, p. 31

⁽¹⁰⁾ <http://wbcti.wb-iisg.com/>, https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/sites/near/files/ipa_ii_2016_039-858.13_mc_pcve.pdf

2.18. El CESE considera que debería seguir ampliándose la cooperación entre los países de los Balcanes Occidentales y la UE y sus agencias competentes (como Europol), a fin de acelerar el proceso de ampliación. Esta medida es especialmente urgente en ámbitos como la seguridad y la migración.

3. Estabilidad económica y prosperidad

3.1. Las economías de los Balcanes Occidentales continúan creciendo, y se espera que el crecimiento del PIB real en la región alcance el 2,6 % en 2017. Se prevé que ese porcentaje aumente al 3 % en 2018, impulsado por el consumo privado y la inversión, así como una recuperación gradual del crédito, las remesas y grandes proyectos de infraestructura. En comparación con la situación en 1995, el nivel de vida ha aumentado considerablemente en los seis Estados de los Balcanes Occidentales. A pesar de ello, los seis países siguen estando entre los más pobres de Europa. Además, la convergencia económica de los Estados de los Balcanes Occidentales ha perdido impulso desde la crisis, y se encuentra rezagada respecto a la convergencia de los nuevos Estados miembros de Europa Central, Oriental y Sudoriental.

3.2. El proceso de convergencia económica en los Balcanes Occidentales es extremadamente largo. Por lo tanto, es imperativo crear un entorno que permita o acelere la inversión extranjera, así como adoptar reformas económicas apropiadas, aumentar la competitividad y crear empleos de alta calidad.

3.3. El CESE acoge con satisfacción los progresos realizados por los Estados de los Balcanes Occidentales en términos de integración económica, ya que los líderes de la región se han comprometido a estrechar los lazos y a trabajar conjuntamente con miras a ingresar en la Unión Europea. Por otra parte, pide que los interlocutores sociales y otras organizaciones de la sociedad civil participen en mayor medida en la elaboración de los programas de reforma económica y de las conclusiones conjuntas, con recomendaciones específicas para cada país de la región ⁽¹¹⁾.

3.4. El CESE se muestra convencido de que los países candidatos necesitan mayores incentivos para las reformas. En especial, es necesario fomentar una cooperación regional más estrecha a fin de facilitar el cumplimiento de los criterios de adhesión a la UE.

3.5. El CESE considera que se deben aprovechar los nuevos flujos de inversión extranjera directa en los sectores manufactureros, apoyando las cadenas de suministro locales y mejorando las cualificaciones y la capacidad tecnológica de las pymes.

3.6. La energía y el transporte deberían ser factores de desarrollo e interconectividad en la región. Con ello se garantizaría que los ciudadanos de los países de los Balcanes Occidentales tuvieran una idea clara de las ventajas sociales, económicas y medioambientales que aporta la adhesión a la UE. Por ejemplo, la eficiencia energética y el ahorro de energía son factores que generan actividad para las empresas y crean empleo ecológico pero también tradicional.

3.7. El CESE apoya el Tratado de la Comunidad del Transporte firmado por la UE y los países de los Balcanes Occidentales el 12 de julio de 2017, y anima a las partes a seguir desarrollándolo. A este respecto, la Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones y los países de los Balcanes Occidentales deberían concentrar sus inversiones en conectar la red básica de la RTE-T de la UE con las infraestructuras de los Balcanes Occidentales. Por ello, es necesario contar ahora con un programa compartido que determine los fondos disponibles y defina un calendario común.

3.8. La mejora de la infraestructura reducirá los costes de transporte y energía y facilitará grandes inversiones en la zona. Además, fomentar la modernización digital de los Balcanes Occidentales contribuirá al desarrollo empresarial, al aumento de la productividad y a la mejora de la calidad de vida.

3.9. El CESE también considera que la inversión en enfoques complementarios de las políticas económicas tradicionales (economía circular, economía social, integración de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)) permitirá garantizar el crecimiento global y el empleo.

3.10. El CESE señala que en todos los países de los Balcanes Occidentales el Estado aún detenta un papel sobredimensionado, mientras que el sector privado es de menor envergadura que en las siete pequeñas economías en transición de Europa ⁽¹²⁾.

⁽¹¹⁾ Declaración final con motivo del 6.º Foro de la Sociedad Civil de los Balcanes Occidentales.

⁽¹²⁾ Grupo del Banco Mundial, *The Western Balkans: Revving up the Engines of Growth and Prosperity* (Balcanes Occidentales: acelerar los motores del crecimiento y la prosperidad), 2017.

3.11. El CESE considera que el Estado debe convertirse en un proveedor de servicios públicos más eficiente y fiable y garantizar un entorno favorable para las empresas privadas.

3.12. El CESE estima que las pequeñas y medianas empresas, que representan la mayoría de las empresas, podrían convertirse en motores del crecimiento económico en los seis países de los Balcanes Occidentales. Para lograr este objetivo es necesario reducir la burocracia, contar con una administración pública más transparente, luchar contra la corrupción y tener un poder judicial totalmente independiente.

3.13. El CESE apoya las conclusiones del 6.º Foro de la Sociedad Civil de los Balcanes Occidentales y expresa su profunda preocupación ante la reducción del espacio de acción para la sociedad civil en un número cada vez mayor de países de los Balcanes Occidentales. Señala que la UE y sus Estados miembros se han comprometido a fomentar el espacio para la sociedad civil y a intensificar su apoyo a la creación de capacidades de estas organizaciones, a fin de fortalecer su voz en el proceso de desarrollo y hacer avanzar el diálogo político, social y económico.

3.14. El CESE señala que las organizaciones de la sociedad civil deben tener una participación real en el proceso de reforma económica, social, pública y legislativa en todos los países de los Balcanes Occidentales. Es necesario reforzar sus capacidades, mediante un apoyo técnico y financiero, facilitando su acceso a las fuentes de financiación europeas e informándoles oportunamente acerca del proceso de adhesión.

4. Estabilidad social — desempleo — emigración

4.1. Desde la crisis económica, los ingresos y, en especial, la convergencia social entre los países más pobres y más ricos de la UE se han ralentizado y, en algunos casos, se han invertido. Esto está minando las propias ambiciones de la UE y está cuestionando su atractivo para futuros miembros. La pobreza, el elevado desempleo, la economía informal, los bajos salarios, la corrupción, las actividades ilícitas, la emigración de trabajadores cualificados, la discriminación de las minorías y la fuga de cerebros afectan a todos los países de los Balcanes Occidentales.

4.2. A pesar de que los países de los Balcanes Occidentales muestran una convergencia hacia los niveles de la Europa de los Veintiocho, su ritmo es bastante lento y van a la zaga de la UE. Los datos muestran que podrían tardar hasta cuarenta años en alcanzar la convergencia plena con los niveles de vida de la UE.

4.3. No hay convergencia salarial en los países de los Balcanes Occidentales. En algunos países, la brecha salarial con respecto a la UE ha aumentado incluso, lo cual afecta a la seguridad económica y social de los ciudadanos de los países de los Balcanes Occidentales. La mayoría de los países de los Balcanes Occidentales no han experimentado un aumento de los salarios reales desde la crisis. Si bien es cierto que en todos los países de los Balcanes Occidentales existen salarios mínimos por ley, en muchos casos estos no cubren un nivel de subsistencia mínimo para las familias.

4.4. El CESE señala también que, como consecuencia del elevado desempleo, la migración laboral procedente de los seis países de los Balcanes Occidentales sigue siendo una cuestión preponderante. Se calcula que un cuarto de la población de los seis países de los Balcanes Occidentales se ha mudado al extranjero. Aunque las remesas de los trabajadores migrantes son una importante fuente de ingresos y contribuyen a la economía doméstica a corto plazo, la migración masiva y la pérdida de población tienen graves consecuencias a largo plazo para el potencial de desarrollo económico de estos países⁽¹³⁾.

4.5. A excepción de Montenegro, en la región de los Balcanes Occidentales los jóvenes de baja cualificación y las mujeres fueron los más afectados por los descensos de los niveles de empleo. Otro dato crucial es que en el año 2015 más del 70 % de los desempleados en los seis países de los Balcanes Occidentales estuvieron desocupados más de un año en promedio⁽¹⁴⁾.

⁽¹³⁾ El desempleo en la región de los Balcanes Occidentales es considerablemente más elevado que la media de la Europa de los Veintiocho, a pesar de que se han registrado algunas mejoras en los últimos años. En especial, Bosnia y Herzegovina, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Montenegro sufren un desempleo que se mantiene elevado, pero incluso la tasa actual de desempleo de Serbia, del 13,5 %, la mejor de la región tras las recientes mejoras, es demasiado elevada en comparación con las de los Estados miembros de la UE. A pesar de los elevadísimos niveles de desempleo, se crearon en la región alrededor de 230 000 empleos en los doce meses anteriores a junio de 2017 (lo que representa un aumento del 3,8 %), más de la mitad de los cuales en el sector privado. Por consiguiente, el empleo (entendido como la cifra de puestos de trabajo, no de horas trabajadas) regresó a los niveles anteriores a 2008 en todos los países de los Balcanes Occidentales, a excepción de Bosnia y Herzegovina, Grupo del Banco Mundial, Informe económico periódico de los Balcanes Occidentales n.º 12, otoño de 2017.

⁽¹⁴⁾ Grupo del Banco Mundial, *Western Balkans Labor Market Trends 2017* (Tendencias del mercado laboral en los Balcanes Occidentales 2017).

4.6. El CESE considera que la UE y los países de los Balcanes Occidentales deberían prestar más atención a la calidad de vida y la seguridad social de los ciudadanos de estos Estados. Sugiere que se considere la posibilidad de aplicar los principios del pilar europeo de los derechos sociales cuando se evalúe el cumplimiento de las condiciones para la adhesión a la UE. La Comisión también podría desarrollar unos programas específicos que permitieran a los países de los Balcanes Occidentales alcanzar una convergencia social más rápidamente.

4.7. El CESE también prevé que será necesario reforzar más la competitividad y las reformas estructurales en los seis países de los Balcanes Occidentales, a fin de fortalecer el mercado laboral y ralentizar la emigración. Las organizaciones de la sociedad civil deben ser consultadas realmente a la hora de desarrollar las reformas estructurales ⁽¹⁵⁾.

4.8. El CESE subraya que las tendencias del mercado laboral en la región revelan unas tasas elevadas de inactividad de las mujeres e insta a los gobiernos a que apoyen la consecución de mayores niveles de empleo femenino. El CESE también anima a la Comisión a incluir la igualdad de género entre las principales prioridades de estas negociaciones de adhesión.

4.9. El CESE está convencido de que el respeto de los derechos de las minorías y de su cultura es fundamental para desarrollar una sociedad civil democrática en todos los países de los Balcanes Occidentales.

4.10. Para el CESE, el papel de la educación, incluida la igualdad de acceso a los sistemas educativos, en todos los países de los Balcanes Occidentales es esencial para promover los valores europeos, cultivar la tolerancia hacia las minorías, luchar contra los prejuicios y reforzar la cohesión social.

4.11. Asimismo, el CESE considera que una «agenda de cohesión social» permitirá subsanar las carencias y los desajustes en materia de cualificaciones, mejorando la eficiencia y eficacia de los sistemas educativos. Un aumento de la ayuda financiera para programas de formación profesional permitiría abordar la inadecuación de las capacidades en el mercado de trabajo y reducir los elevados niveles de desempleo existentes.

4.12. El CESE acoge favorablemente las iniciativas emprendidas por las instituciones educativas y culturales estatales, el sector académico y las organizaciones de la sociedad civil en favor de la reconciliación, las relaciones de buena vecindad y un enfoque crítico del pasado.

Bruselas, 19 de abril de 2018.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Luca JAHIER

⁽¹⁵⁾ Como se indica en el dictamen del CESE «Estrategia de ampliación de la UE» (DO C 133 de 14.4.2016, p. 31) y en la declaración final del 6.º Foro de la Sociedad Civil de los Balcanes Occidentales celebrado en Sarajevo, el 10 y 11 de julio de 2017.